

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0025

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, a las doce y treinta (12:30 p.m.) de la tarde del día veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente **ACTA**:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para la:

Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES.

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 17 del mes de marzo del año 2024, el Encargado del Departamento TIC de la ONESVIE mediante el requerimiento TIC. 0016/24 solicitó la adquisición de este proceso.
- (b) Que el director general de la ONESVIE remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 20 de mayo del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución aprueba la designación de los peritos ASP.04-24, solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor.
- (d) Que en fecha 14 del mes de mayo del año 2024, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), aprobó dicha solicitud según consta en el informe técnico INF-0110/24.
- (e) Que en fecha 10 del mes de junio del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.

Handwritten signature and initials: A MT

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (f) Que en fecha 10 del mes de junio del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (g) Que en fecha 10 del mes de junio del año 2024, la División de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL** b) **ALL OFFICE SOLUTIONS, SRL** y c) **CLICKTECK, SRL** a presentar ofertas para el presente proceso.
- (h) Que en fecha 12 de junio del año 2024 fue publicada la circular de respuesta a los oferentes.
- (i) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES**. La oferta de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre:

No.	Empresa	RNC	Monto de la oferta RD\$
1	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SR	131505635	679,363.41
2	Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	2,809,956.87
3	ALL Office Solutions TS, SRL	131211224	531,000
4	Diversidad de Articulos Diversidart, SRL	131626051	672,600
5	OMX Multiservicios, SRL	130560552	3,468,929.9
6	Clickteck, SRL	130299668	1,900,680.04
7	MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL	130822672	847,380
8	Itecorp Gongloss, SRL	131189522	1,160,434.02

- (j) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso **Pascual Diaz, Manuela Peralta Pichardo y Marcos Mateo Tiburcio** y en fecha veintisiete (24) de junio del 2024, iniciaron el informe de definitivo de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la **Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES**.
- (k) Al analizar las ofertas se pudo determinar que las empresas detalladas a continuación, presentaron errores de naturaleza subsanable.

1. CLICKTEC

- Certificación de MIPYMES.
- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.

MT
A
G.P.

2. DIVERSIDART, S.R.L.

- Certificación de MIPYMES.

3. ITCORP GONGLOSS SRL

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).

4. OMX Multiservicios, SRL

- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.

Luego se procedió a solicitar los documentos a subsanar a través de correo electrónico a los oferentes en fecha 18 de junio del 2024.

En el tiempo hábil en fecha 19 de junio, de acuerdo con el cronograma del proceso, se recibieron los documentos requeridos para subsanar, de las empresas:

- **CLICKTECK**
- **DIVERSIDART, S.R.L.**
- **ITCORP GONGLOSS SRL**
- **OMX Multiservicios, SRL**

- (l) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con el **ítem 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no participo** para los **ítems 1 y 2**.
- (m) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **OMX MULTISERVICIOS, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con los **ítems 1 y 2** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no cumple** con el **ítem 3** debido a que se solicitó el CPU Small From Factor, el oferente propuso Tower.
- (n) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con los **ítems 1 y 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no participo** para el **ítem 2**.
- (o) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **ITCORP GONGLOSS, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con el **ítem 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no cumple** con el **ítem 1** debido a que tiene como tiempo de entrega de 2 a 3 semanas, lo solicitado fue un compromiso de entrega de no más de diez días calendario. Igualmente, dicha empresa **no participo** para el **ítem 2**.

MT
A
G.P.

- (p) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **DIVERSIDAD DE ARTICULOS DIVERSIDART, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con el **ítem 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no participo** para los **ítems 1 y 2**.
- (q) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **CLICKTECK, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con los **ítems 2 y 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no participo** para el **ítem 1**.
- (r) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con el **ítem 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no participo** para los **ítems 1 y 2**.
- (s) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL** se pudo determinar que dicha empresa **cumple** con el **ítem 3** según las especificaciones técnicas suministradas, a la vez dicha empresa **no cumple** con el **ítem 1** debido a que el chip grafico ofertado es el chip NVIDIA T1000, el chip grafico solicitado es el GeForce RTX3070 o 4070. Igualmente, dicha empresa **no cumple** con el **ítem 2** debido a que el chip grafico ofertado es el chip NVIDIA T1000, el chip grafico solicitado es el GeForce RTX3050 hasta 4070.
- (t) *Que en el resuelve de esta acta se detallan los ítems adjudicados de acuerdo con su oferta técnica y el precio más bajo ofertado.*
- (u) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: *"El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".*
- (v) Que en su artículo 51 estipula que: *"La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".*

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes finalizado en fecha 24 de junio del 2024

VISTO: El Decreto No.416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;

VISTO: El correo del Departamento de Tecnología de la Información.

NOTA: Considerando las necesidades actuales y los recursos disponibles en nuestra institución, tras una revisión detallada, se determinó, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado para todos los colaboradores, una disminución en las cantidades originalmente solicitadas de los equipos de cómputo para el ítem 1.

En atención a esta solicitud las cantidades a adjudicar por ítem serían las siguientes:

ítem 1 - Computadoras de escritorio para uso de procesamiento de datos 1 unidad.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL** (RNC: 130822672) los ítems uno y tres (1 y 3) de este proceso, por un monto de **RDS658,825.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Handwritten signature and initials in blue ink, including "MT" and "G.A."

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
------	-------------	------------------	---------------------	---------------------------	-----------------

**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
 Vulnerabilidad de Infraestructura y
 Edificaciones**

1	COMPUTADORA DELL XPS 8960 TOWER: Procesador 13th Gen Intel Core i9-13900K (24- Core, 32MB Cache, 3.0 GHz to 5.4GHz); Memoria RAM 32GB, DDR5, 4800MHz; Tarjeta de video NVIDIA GeForce RTX 3070 8GB GDDR6; Disco Duro 1TB M.2 PCIe NVMe SSD; Sistema operativo Windows 11 Pro; Equipo nuevo; Incluye: MONITOR DELL E2422H 24", 16:9, 1920 X 1080 - FULL HD. 1 año de garantía	Unidad	1	188,555.00	188,555.00
3	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 3000 SFF: Procesador Intel Core I5-12500 (6 CORES/18MB/12T/3.0GHZ TO 4.6GHZ); Memoria RAM 8GB; Disco Duro 256GB SSD; Sistema operativo Windows 11 Pro; Equipo nuevo; Incluye: MONITOR DELL P2217H 22", 16:9, 1920 X 1080 - FULL HD. 1 año de garantía	Unidad	10	47,027.00	470,270.00

SEGUNDO: Adjudicar a la empresa **CLICKTECK, SRL (RNC: 130299668)** el ítem dos (2) de este proceso, por un monto de **RDS\$1,168,722.24** (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 24/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
2	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7010 SFF, CORE I5-13500 (6+8 CORES/ 24MB/ 20T/2.5GHZ TO 4.8GHZ), 16GB (1X16GB) RAM DDR4, M.2 512GB SSD, 8X DVD+/-RW 9.5MM, 1X DISPLAY PORT, 1X HDMI, 1X VGA, WIN 10 PRO, INCLUYE MOUSE Y TECLADO SPA, MONITOR DELL 22" (21.5"), P2222H, LCD/LED, 1920 X 1080, 5MS, 16:9, 250CD/M², 1X HDMI, 1X DISPLAYPORT, 1X VGA, 1X SUBIDA USB 3.2 GEN 1, 4X BAJADA USB 3.2 GEN 1 3 AÑOS DE GARANTIA	Unidad	14	83,480.16	1,168,722.24



TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

CUARTO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

QUINTO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.

Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Marcos Mateo Tiburcio
Técnico en programación



Cristian F. Perez Espinal
Técnico de Compras y Contrataciones
División de Compras y Contrataciones



JH/hp